

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan de Dios, en Granada en España.

El tránsito de los santos mártires Filemon y Apolonio, en Antinoo, ciudad de Egipto.

El martirio de los santos Ariano, presidente, Teótico y otros tres, en la misma ciudad, los cuales fueron ahogados en el mar por orden del juez: sus cuerpos los sacaron á la playa los delfines.

Los santos Cirilo, obispo, Rogato, Felix, y otro Rogato, Beata, Herenia, Felicitas, Urbano, Silvano y Mamilo, tambien en Africa.

El tránsito de san Julian, obispo y confesor, en Toledo en España.

San Félix, obispo, en Inglaterra.

CULTOS.—Mañana sábado.—En las Capuchinas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las nueve y media la misa mayor. Por la tarde á las cinco y media meditación; las visitas del Corazon de Jesús y la reserva.

En San Nicolas al anochecer el ejercicio de la Soledad de María.

En el Hospital á la misma hora continuará la devoción de los siete sábados dedicados á la Virgen de la Soledad, predicando el P. Pedro Bautista Nadal.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

SECCION EXTRANJERA.

DISCURSO DE LEON XIII

Á LOS CURAS Y Á LOS PREDICADORES DE LA CUARESMA EN ROMA, (27 de Febrero de 1884).

Nos es siempre soberanamente agradable ver reunidos á nuestro alrededor al Colegio de los curas de Roma y á los predicadores de la Cuaresma, dado que esto nos ofrece la ocasion propicia de dirigirles palabras oportunas y consejos útiles.

El amor que profesamos á nuestra ciudad de Roma, tan amada y tan privilegiada del cielo, nos obliga á consagrarle constantemente nuestros particularísimos cuidados, y estos son tanto más solícitos y paternales, cuanto la vemos seriamente amenazada con lo que tiene de más sagrado y de más grande. En efecto, desde el día en que la revolucion la invadió y sustrajo por la violencia al gobierno de su legítimo Señor y Padre, vemos con dolor corromperse la pureza de las costumbres cristianas y debilitarse poco á poco la fe, al mismo tiempo que la obediencia y el amor al Vicario de Jesucristo. Con este objeto se deja libre vuelo á las más perversas y más corruptoras doctrinas, y se recurren en la mayor medida posible á los artificios de la seducción y del menosprecio. ¡Y pluguiese á Dios que estos artificios fuesen ineficaces!

Pero ¡ah! no son sino muy numerosos los que movidos por la ambicion ó por el amor de la novedad, por ventajas materiales y placeres, caen en el lazo y se dejan luego arrastrar por el atractivo de estas seducciones. Hay muchos tambien que si no se dejan arrastrar enteramente, permanecen por lo ménos indiferentes, ante la deplorable condicion á que la Iglesia y su jefe se encuentran reducidos, y no sienten, como deberían, la fuerza de las obligaciones que la presente situacion les impone. Sería una gran desgracia para nuestros hijos privilegiados y un vivo dolor para nuestro corazon paternal, que esta mala influencia se extendiese, de aquí que convenga no descuidar ningun medio para impedirlo.

Tal es en gran parte vuestra obra, queridísimos curas. Obrad de manera que el pueblo de Roma conozca cada día de un modo más claro los peligros

que le amenazan y las pérfidas emboscadas que se le tienden. Esforzáos, por todos los medios posibles, en alejar de las almas los venenos que diariamente se les preparan. Procurad con el mayor cuidado que se mantenga en el pueblo cristiano siempre viva una fe diligente, el amor de la Iglesia, el respeto y la fidelidad al Romano Pontífice, de tal suerte, que el pueblo no prevarique nunca, á pesar de la dura condicion de los tiempos que corremos y de la propagacion de las pruebas.

Que la generacion que nace y á la cual tantas y tantas emboscadas se tienden, sea objeto de vuestros particulares cuidados. Obrad de tal suerte que reciba una educacion verdaderamente cristiana, y que la enseñanza religiosa no le falte nunca. Sabeis bien, queridísimos hijos, que la adhesion á la fe de los antepasados y á la Santa Sede ha sido siempre para los romanos no sólo la más pura gloria, sino tambien la fuente perpétua de toda verdadera prosperidad.

A vosotros, oradores sagrados, sólo os diré que unais vuestros trabajos y vuestros esfuerzos á los de los curas. En el tiempo propicio de la Cuaresma, inculcad bien á los fieles, de Roma la obligacion en que están de precaverse contra las asechanzas del enemigo, de no dar oídos á los que son maestros en el arte de la seducción, de guardar sana y salva, al traves de todos los peligros, su antigua fe y su antigua piedad.

Colocad vuestra confianza, no en vuestras propias fuerzas, sino en la fuerza de la palabra divina, de que sois los heraldos, y que cuando dignamente se la anuncia basta á realizar verdaderos prodigios.

Aquí, hace precisamente algunos días al proclamar las virtudes ejercidas en grado heroico por el venerable siervo de Dios, Diego de Cádiz. Nos recordamos cómo este humilde hijo de la Orden de San Francisco, desprovisto de todo prestigio, segun el mundo, pudo santificar á España con sólo la eficacia de la palabra divina y recoger en todos los lugares una abundantísima cosecha de saludables reformas.

Que este ejemplo os anime, queridísimos hijos, y excite vuestro celo en el cumplimiento fecundo de vuestro santo y sublime ministerio.

Con este objeto, Nos imploramos del Señor que derrame sobre el Colegio de curas y sobre los oradores sagrados la abundancia de los dones celestiales, en prenda de los cuales os damos desde el fondo de nuestro corazon la bendicion apostólica.

Benedictio Dei, etc.

ESTADOS UNIDOS DE MÉJICO.

Tenemos nuevas noticias de esta república, y no por cierto agradables.

En los primeros días de enero consignábamos, refiriéndonos á la prensa de la metrópoli y de aquellos Estados Unidos, que no eran los comienzos de 1884 para el antiguo imperio de Motezuma lo que quieren en sus escritos los revisteros y articulistas asalariados para facilitar, en los grandes centros de la especulacion europea, las operaciones bursátiles basadas en el favor de la opinion, y para lo cual se necesita acreditar de algun modo la situacion próspera del país, sobre cuya riqueza trabajan los corredores ó los felices augurios de las empresas fundadas con aquel objeto.

Posteriormente, é insistiendo sobre el triste cuadro ofrecido por aquella sociedad, segun los relatos de las correspondencias, demostrábamos que las perturbaciones sociales no se producian en Méjico únicamente por cuestiones económicas, como el níquel empleado en la fabricacion de moneda, de que habíamos hecho mérito, sino que era de lamentar el cambio notable generalmente producido con relacion á la seguridad pública.

«No ha mucho tiempo, decia uno de los responsables á que nos referiamos, se hablaba en Méjico como de cosas pertenecientes á otra época, y desconocidas en la actual, del ataque á las personas

en plena calle para robarlas, de asesinatos perpetrados con el mismo objeto, de la introduccion de malhechores en las casas de ciudadanos pacíficos, y aun de hurtos de poca importancia.»

Y, no obstante, un periódico de Madrid, muy democrata y célebre ya, en cierto modo, por la escasísima idea que tiene hasta de la geografía política del nuevo continente; *El Progreso*, para evitar equivocaciones, declaraba el 30 de Enero que cuanto *El Siglo Futuro* consignaba era sin duda una fantasía, puesto que se permitía consignar estas aserciones, bajo el epigrafe: «Progresos de Méjico.»

«Pocas repúblicas hispano-americanas, decia el bien enterado periódico, han sido tan cruelmente atormentadas por las luchas intestinas como la de Méjico. Durante más de medio siglo la guerra civil y la anarquía dominaban por completo ese hermoso país, y siguiendo por tal camino poco hubiese tardado en desaparecer de la lista de las naciones. Afortunadamente desde hace algunos años, una situacion pacífica y reparadora ha sustituido á la de lucha y exterminio, y hoy vemos con profunda alegría que Méjico avanza con rapidez por la senda del progreso. ¡No tan despacio como España!»

Hemos esperado á tener nuevas comunicaciones; y hé aquí como, demas de ratificarse cuanto, durante el mes de enero, teníamos anotado, una de varias cartas de Tuxtepec replica lastimosamente á los optimismos sistemáticos del diario democrata.

«El nuevo año, dice, se ha iniciado por aquí con funestos y desagradables sucesos: hoy, á las nueve de la mañana, han salido de aquí las autoridades con una fuerza armada compuesta de sesenta hombres, rumbo á Ojitlan, donde ha habido una de Dios es Cristo, sublevándose el pueblo indígena en contra de la gente llamada de *razon* y matando á D. Luis Ferrer, á D. Miguel Barranca, á un español llamado Arango y á cuatro personas más cuyos nombres no recuerdo.

Esta noticia es oficial, dada por el alcalde segundo. El hijo de D. Lino llegó aquí herido y prófugo, y dice que continúan los asesinatos y desórdenes: han saqueado y destruido por completo la mayor parte de los establecimientos de comercio: el pueblo está armado y continúa dando rienda suelta á sus instintos de exterminio y administrándose á lo *pópulo bárbaro* la justicia que diz que en las últimas elecciones pretendió arrebatárle la ambicion de algunos que por desgracia han pagado con su sangre é intereses.

¡Magnífico apéndice á nuestras calamidades! Se teme que los ojitecos reciban mal á este señor jefe político, cuya fuerza va armada de carabinas tomadas á este comercio. Se asegura que á don José María Peña le han magullado á golpes. A estos desagradables sucesos tengo que agregar á usted que por idénticas causas tenemos aquí desórdenes semejantes, pues que apenas hará dos horas que se marcharon las autoridades con la fuerza, cuando salió ya un extraordinario en su alcance por haber sido herido en los suburbios de esta poblacion un hijo de un jefe de manzana por un grupo de gente del pueblo, cuyas amenazas eran de «esta noche lo veremos.» Quién sabe, pues, lo que aquí sucederá tambien.

Las últimas noticias que llegan de Ojitlan son las de que los indios se han parapetado en el canton para evitar el paso de la fuerza salida de aquí; que han destruido las mercancías, muebles y cuanto había dentro de las casas, hasta poner fuego que otros de ellos mismos apagaban para evitar el incendio de las suyas: el ataque lo han generalizado ya contra la gente de *razon*: los cadáveres han sido hechos *picadillo* y con alguno de ellos jugaban por las calles como con una pelota.

Esta noche, aquí el comercio armado, formará patrullas para cuidar el orden. Veremos en que termina esto.»

Este es, sin duda, el progreso que los amigos de *El Progreso* español tienen reservado á su país, y por eso comienzan celebrándolo, aplaudiéndolo en la república mejicana.

¡Para qué comentarios!

CORREO DE AYER.

Madrid 3 de Marzo de 1884.

Cuando ménos se espera salta la liebre y el diablo tira de la manta. Despues de las conferencias celebradas estos días por los Sres. Pidal, Silvela y Romero Robledo, hemos venido á sacar en limpio que *no se han arreglado*, y que sus divergencias serán sometidas á un consejo próximo, celebrado sin la presencia de D. Alfonso. A esta reunion de los ministros se le denomina ya *Consejo electoral*, porque en efecto ha de revolverse en él la cuestion de distritos.

A consecuencia de esto volvieron ayer á circular los rumores de crisis, nacidos del estado agrio y tirante de las relaciones de los ministros. La labor de Cánovas para aplacarlos tiene que ser bien fatigosa. Romero Robledo no se contenta con ménos que con traer á las cortes 120 húsares y esta cifra ha parecido á todos sus compañeros escandalosa, denunciándola con los gritos más agudos. El mismo Cánovas está cuasi aterrado.

A consecuencia de esa espantosa centralizacion de distritos para el rubicundo Febo antequerano, los ministros se han quedado á la luna de Valencia, sin poder satisfacer sus compromisos ni obtemperar á tener una mediana representacion parlamentaria. Pidal pide veinte candidaturas para los mestizos y Romero Robledo no quiere concederle más que la mitad, jurando y perjurando que de ahí no pasa y de qué hablarle en contrario de esto es hablarle de la mar, Silvela, que ayer le devolvió la visita en su despacho de Gobernacion, parece que será más atendido y que sus escrúpulos científicos se mitigarán; pero no hay calmantes para Elduayen, cuya irritacion es profunda.

El jefe de los húsares se desentende de todos los cargos y reclamaciones de aquellos de sus compañeros á quienes no quiere servir ni complacer, diciendo que los candidatos los han señalado los comités de los distritos, que así se convino en principio que se harian las elecciones y que deben cumplirse los tratados. Veremos lo que sale del Consejo.

Ayer celebró una conferencia con Cánovas el Duque de la Torre, á quien el Presidente del Consejo concede los honores de jefe de la izquierda, tratando con él de potencia á potencia. Este desaire á Márto explica bien la oposicion con el de *El Progreso al monstruo* y aún á las demas instituciones vigentes. Es una guerra sin tregua, inteligente, de mano maestra, y que, paso á paso, va llegando al punto de que los beligerantes consientan perder un ojo por sacar á los contrarios los dos. Entre el Duque y Márto no puede ensancharse ya más el abismo.

La conferencia de Cánovas y del Duque se celebró en la Presidencia y versó sobre el negocio electoral. Segun se dice, Cánovas se llevó las manos á la cabeza al ver la lista de candidatos que llevaba el Duque (pasa de ciento) pidiendo para todos la proteccion oficial.—«¡Jesús!—parece que exclamó Cánovas—pero ¿ez esto serio?»—Y el Duque contestó que sí. Cánovas empezó á morderse su canoso bigote, y si tiene al alcance á Vallejo Miranda le esconde las uñas en la carne. Como es consiguiente devolvió la lista, no atreviéndose á presentarla al *Consejo electoral*, por temor de que le silbara hasta los Cos-Gayon que no tiene aire en los pulmones, y rogó al Duque que volviera con la rebaja, pues por algo se llama Paco. El Duque prometió reducirla á la *menor expresion* y cuando esto suceda se verá el gesto que pone Romero Robledo.

Por estos andurriales discurre hoy la voluntad nacional ántes de manifestarse. Allá vá, do quieren gobiernos libres. ¿Para qué se vá á molestar al país con la espartosa calamidad de unas nuevas elecciones? Con nombrar á los diputados y á los senadores de real orden se tendría el mismo resultado.—Q.

Paris 2 de marzo.

Ha empezado ya en la Cámara de los diputados la gran discusion que anuncié acerca de la primera enseñanza y desde el primer momento ocasionó un ruidoso fracaso al ministro de Instruccion pública, dando la razon al implacable fanatismo de M. Paul Bert contra la opinion del gobierno.

Tratábase de la completa secularizacion de las escuelas primarias en toda la Francia. El proyecto Paul Bert, inspirándose únicamente en el odio y sin preocuparse del lado práctico de las cosas, pedia la secularizacion total é inmediata, es decir, la expulsion definitiva de 5,000 hermanos y de 20,000 religiosos, que dirigen todavía escuelas públicas en nuestras provincias. El ministro, sin oponerse á dicha secularizacion, hizo notar que para su aplicacion eran necesarios ciertos plazos, en atencion á que hay escasez de profesores laicos, y ántes de echar á los congregacionistas era preciso proporcionarse maestros para reemplazarlos.

En su consecuencia, el ministro pedia que, admitiendo el principio de la secularizacion total, se le concediesen cuatro años para reemplazar á los hermanos y seis para sustituir á las religiosas.

Esto era bastante sensato, pero ¿cómo es posible hacer aceptar cosas razonables á una asamblea dominada principalmente por la más ciega pasion y fuera de sí respecto de todo lo que se relaciona con las creencias católicas? M. Paul Bert se negó á ceder al gobierno los plazos de todo punto legítimos que reclamara, y mantuvo su secularizacion brutal é inmediata. La mayoría republicana falló á su favor en medio de las aclamaciones de los radicales, que se gozan en todas las derrotas del gabinete.

Abusando de su victoria, M. Paul Bert quiso hacer dar un paso más á la mayoría, pidiéndole que acordara que todas las escuelas fundadas en virtud de donaciones con la condicion de ser dirigidas por congregacionistas, paseen á las instituciones laicas, á pesar de las reclamaciones que pudiesen hacer las familias de los donadores, y continuasen disfrutando, aun siendo laicas, de los delegados é inmuebles de que fueron dotadas con otro objeto. Eso era pura y sencillamente un despojo, una confiscacion absoluta; y de ahí que la Cámara de los diputados retrocediese ante ella. Tal vez vendrá más adelante, si las cosas duran; pero por esta vez no se ha atrevido y por una gran mayoría se negó á consumir la irritante injusticia que se le proponía.

La candente cuestion del aumento de sueldo de los profesores y maestras de instruccion primaria, laicos, no empezará hasta mañana ó pasado mañana; pero, como ya dije, se ha llegado á una especie de transaccion entre el gabinete y M. Paul Bert á fin de dejar admitido en principio el aumento, dejando á la comitiva de presupuestos el cuidado de fijar la fecha en que sea posible dicho aumento.

Ninguna novedad ocurre respecto del estado de las huelgas, fuera de las que ya dejé consignadas. Todo continúa tranquilo en el Norte y las cartas de Saint Etienne calculan en cerca de 15,000 el número de los obreros que se hallan sin ocupacion en dicha gran ciudad industrial.

En Paris, las sociedades revolucionarias preparan varias manifestaciones para el día 18 de marzo, aniversario de la *Commune*. Hablábase de banquetes, de paseos por las calles con la bandera roja, y de una visita en procesion al cementerio del Padre Lachaise. No obstante, las autoridades están alerta y se asegura que el gobierno se halla resuelto á no tolerar ningun desorden.—O.

— Se lee en la *Liberté*:

«El Schah de Persia ha condecorado á su ministro de Hacienda á recibir cuatrocientos palos en las plantas de los pies por haber calculado en los presupuestos en cantidad inferior á unos 400,000 francos los rendimientos verdaderos de las contribuciones.

Esta sentencia se ha ejecutado en Teheran en presencia del Soberano.»

— Dice *Las Novedades*, de Nueva-York:

Para el 28 del corriente está anunciado en Chicago un suceso que trae muy interesados á los tipos raros de aquellas y otras ciudades. Trátase del matrimonio de un jóven impresor, Frank Saint Clair con mis Jennie Saunders, «la jóven de los 20 dedos en los pies» como se le llama en *Dime Museum*, de Chicago, donde se exhibe. Esta tal tiene diez dedos en cada pié y ninguno en las manos.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 4.—El *Imparcial* insiste en afirmar que los señores conde de Toreno y Calderon Collantes presidirán respectivamente el Congreso y el Senado.

El embajador de Francia ha celebrado una estensa conferencia con el señor Cánovas del Castillo á propósito de la cuestion de Andorra.

El Consejo de ministros últimamente celebrado se ocupó principalmente en los futuros presupuestos, tratándose ligeramente de la cuestion electoral, pero sin tomar ningun acuerdo definitivo, y acordándose que en el Consejo que debe celebrarse el juéves próximo bajo la presidencia de S. M. el Rey, se fijarán definitivamente las fechas correspondientes.

El señor Cos-Gayon declaró en el último Consejo de ministros que habia necesidad imprescindible de conseguir una verdadera nivelacion en los presupuestos sin contemplacion de ninguna clase.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil y en cambio se ha levantado la declaracion de sociedad respecto de las procedencias de la China.

Londres.—El gobierno ha recibido un telegrama del general Gordon anunciando que el coronel Stewart habia regresado á Kartum despues de haber realizado su segunda expedicion al Sur del Nilo Blanco, en donde el estado de cosas es más satisfactorio que anteriormente.

El general Graham ha recibido orden de volver á ocupar á Trinkitat y de guardar órdenes.

Los soldados chinos de Shangai han maltratado á los europeos.

Hanoi 2.—El Virey de la provincia china de Vantar ha llegado á Hongkoa con el objeto de practicar una diversion militar á favor de Bac-Ninh. Los franceses marcharán de un momento á otro contra esta plaza.

ALCANCE.

Madrid 4 de Marzo.

Anoche tomó cuerpo el Rumor de que se proyecta por los izquierdistas disidentes de la Torre dar á Márto un banquete para obligarle á hablar, como sucedió en el del Retiro.

Si no puede evitar con diplomacia el banquete hablará en él y hablará récio, marcando y acen-tuando una actitud contraria á la izquierda benévola, sometida al régimen que Cánovas impone tras de la cortina.

La conferencia celebrada anteayer por el Duque y Cánovas ha acabado de exasperarle y de conducirle á una actitud de combate bien definida. Por eso considero probable que se verifique el banquete contando con la huésped, ó lo que es lo mismo, con el gobierno, que no se sabe si lo permitiría.

Porque anoche se decía tambien que el gobierno estaba resuelto á impedir á todo trance la reunion de las mayorías fusionistas, de la cual no se ha desistido por completo, aún sin publicar el decreto de disolucion, cosa que no se sabe cómo habia de practicarse sin perder antes los fusionistas su carácter parlamentario.

— La sentencia del Tribunal Supremo de Casacion contra los bienes de Propaganda, se publicó como ya es sabido. No he visto nunca un documento judicial tan mezquino en la sustancia y en la forma, como esta desgraciada é injusta sentencia. Un cambio tan elevada por sus conceptos como por sus nobles sentimientos es la Nota diplomática expedida sobre este despojo de la Propaganda por la Secretaria de Su Santidad que ya han publicado textualmente los diarios.

El ministro de negocios extranjeros de Italia, el abogado Sr. Mancini ha creído conveniente expedir tambien por su parte una nota sobre el mismo asunto á los agentes italianos en el extranjero. Es un documento tan deplorable como la sentencia del Tribunal de Casacion, en el que se ve claramente la necesidad que siente el Sr. Mancini de justificar á su gobierno más bien que de afirmar un derecho. Además, el mismo se condena cuando se ve obligado á afirmar que los aumentos eventuales del patrimonio de la Propaganda, procedentes de oblaciones de los fieles, serán admitidos y permitidos por el gobierno italiano, *con tal que queden sujetos á la ley de conversion*.

Y ahora bien ¿sabeis lo que esto quiere decir? Supóngase, por ejemplo, que un rico y piadoso señor español dé ó deje en testamento á la Propaganda para cumplir el santo objeto de su fundacion cien mil pesetas. En cuanto tenga noticia de este legado el Cardenal Prefecto de Propaganda deberá pedir al gobierno italiano permiso para aceptar este don ó legado. Si el gobierno italiano lo permite, un real decreto autorizará á la Propaganda á aceptar. El Cardenal Prefecto tendrá entonces que tomar las cien mil pesetas, llevarlas al Comisario Régio liquidador de bienes eclesiásticos, entregárselas y recibir en cambio unos papeles de *renta pública ó consolidada* al 5 por ciento, que equivaldrán no á las cien mil pesetas, sino á la cantidad que resulte deducida la tasa, etc., etc., etc.

¿Es esto tolerable?

Por lo tanto es indispensable que de ahora en adelante la Congregacion de Propaganda instituya en diversos puntos de Europa, de Asia y de América varios centros financieros, (á los cuales se añadirán luego colegios para las misiones), donde se recojan las oblaciones de los fieles para la obra de la Propagacion de la Fe. Creo que uno de estos centros se establecerá en España y espero que los católicos españoles tendrán como un honor para su país el desarrollarlo y hacerlo prosperar.

—Para los que pregunten como y cuando serán *convertidos* por el gobierno italiano los bienes de Propaganda, hay que decirles, para que se asombren, que esa operacion de rapiña está consumada hace mucho tiempo. De modo que se ha dado el caso singularísimo de haber ejecutado la sentencia antes de que la dictase el Tribunal!!!

— Los embajadores y ministros de los gobiernos extranjeros acreditados cerca de la Santa Sede, fueron sucesivamente estos días al Vaticano publicamente y acompañados de todo el personal de sus respectivas embajadas ó legaciones, para presentar al Padre Santo en su nombre y en el de sus gobiernos los homenajes y felicitaciones con motivo del 6.º aniversario de su eleccion.

De las repúblicas hispano-americanas tienen

ministros acreditados cerca de la Santa Sede el Perú, un enviado extraordinario Santo Domingo y además el Sr. Velez encargado de Colombia.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.—Se han reunido los letrados fusionistas para redactar una querrela contra los gobernadores de Cáceres y de Almería.

El señor Márto escusa asistir al banquete que le ofrecen sus amigos, fundándose en que no quiere levantar en estos momentos la bandera de la disidencia en el seno de la izquierda.

Con motivo de haber impuesto el gobernador civil de Madrid una fuerte multa á un escribiente del Ayuntamiento, ha conferenciado una comision de concejales de la mayoría con el señor Sagasta, para saber la conducta que deben adoptar.

Es probable que el conde de Torreno sea llevado á los tribunales.

Londres 5.—El Times publica un despacho de Khartum afirmando que el único gobernador conveniente para aquella plaza es Zobeir-bajá, creyendo que su sola presencia bastaría para someter algunas partidas rebeldes.

Se considera necesaria la conservacion de Khartum, por su posicion estratégica y geográfica.

Paris 5.—Ayer continuó en el Senado la discusion del proyecto de ley de reorganizacion municipal, sufriendo algunas modificaciones.

La oposicion pretende deshacerse rápidamente de la mayoría.

La izquierda radical, reforzada con los amigos de Mr. Frecinet, tiene preparados programa y ministerio, considerando próxima la crisis.

GACETILLA LOCAL.

Hoy es día memorable, en que todos los amantes de la ciencia ennoblecida por la fe, todos los admiradores de la razon vigorizada por la luz de las verdades reveladas, vuelven sus ojos al Sol de la Iglesia, al Angel de las escuelas, al genio clarísimo que inundó con torrentes de viva claridad, de sana y sublime filosofía, todos los inconmensurables horizontes á que la vigorosa inteligencia humana es capaz de remontarse cuando Dios le presta las alas de luz con que los querubines vuelan hasta sumergirse en el abismo de la increada sabiduría.

EL ANCORÁ, sobradamente escasa de luces y de fuerzas para subir á esas sagradas cumbres, se contenta con ofrecer al Maestro de los sabios una flor que, si es perfumada y bella, en cambio la ha cogido nuestra mano en un jardin que, por lo mismo que no es propio, florece con mas galanura y lozanía.

ELOGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO,

COMPUESTO EN LATIN POR PEDRO LABBÉ, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Thomas Angelus erat, antequam esset Doctor Angelicus. Angelorum Discipulus, et pæne æmulus fuit. Multa ab Angelis didicit, quædam Angelos docere potuit. Ant Theologiam ad terras deduxit de Cælo. Aut scivit in via, quod videtur in Patria. Audivit Apostolus arcana verba, sed illa tacuit. Quæ Paulo dicere non licuit, hæc Thomas dixit. Mysteriorum compendium est Summa Thomæ. Inclusit Hieronymos, Augustinos, Ambrosios, Gregorios. Inclusit seipsum, major seipso et minor. Epitomen fecit alienæ sapientiæ, et Summam suæ. Didicit omnes, qui Thomam intelligit. Nec totum Thomam intelligit, qui omnes didicit. Augustinus aliquando obscurus apud Thomam est clarus. Ubi alii dubitant, Thomas non ambigit. Ubi omnes desinunt, inde incipit. Inde progressus eo ascendit, quo nemo præiverat. Sequitur præviam fidem, et eam ducit. Sociam facit Theologiam Fidei, et Magistram. Ostendit quidquid illa credit. Neque aliud superest nisi lumen gloriæ post Summam Thomæ. De Deo sic loquitur, quasi vidisset. De Angelis sic disputat, quasi spiritus esset. Ingenerat horrorem peccati, dum ostendit. Amabiles facit virtutes, dum describit. Incarnatum Verbum sic explicat, quasi vox Verbi. Siste aliquando, Thoma; pervenit ad summum Summa tua. Ire ulterius non potes, nisi aliquid quærens post omnia.

Bene scripsisti de me, Thoma.

Probat Scripturam hominis, qui character est Patris. Silete, linguæ, ubi Deus laudator est. Fallere non potest qui laudatur, dum qui laudat non fallitur. Apellent homines Thomam Angelum Theologiæ. Dicant Pontifices Summam tot miraculis constare quot titulis. Plus dicit una vox BENE. Christus est Verbum Patris, Thomas adverbium Filii.

Quam ergo mercedem accipies?

Quam bene scripserit, collige ex testimonio. Quam bene vixerit, disce ex præmio. Ut sciat meritum virtutis, datur optio præmii. Quid eligat nisi Deum, qui novit pretium Dei? Nec potuit eligere majus, nec debuit minus. Male scripserat, si aliter elegeret.

(TRADUCCION)

Tomas era Angel antes de ser Doctor Angélico. Fué discípulo y émulo á la vez de los ángeles. Aprendió muchas cosas de los ángeles, pero pudo enseñarles algunas.

O hizo bajar la teología del cielo á la tierra. O supo en la vida presente lo que se ve en el cielo. Explicó Tomas lo que á San Pablo no le fué dado decir. La Summa de Tomas es compendio de los misterios. Incluyó en su saber á los Gerónimos, Agustinos, Ambrosios y Gregorios.

Se incluyó á sí mismo, siendo mayor y menor á la vez con respecto á sí mismo.

Hizo un epitome de la agena sabiduría y una suma de la propia.

El que conoce á Tomas, conoce á todos los sabios; pero el que conoce á todos estos no conoce todo lo que hay en Tomas.

Si San Agustín es oscuro alguna vez, Tomas siempre es claro.

Donde otros dudan, Tomas no vacila.

Donde todos concluyen, allí comienza Tomas.

Sube á alturas donde nadie le habia precedido.

Sigue á la fe que va delante, y tambien la guia.

Convierte la teología en compañera y maestra de la fe.

Pone de manifesto lo que la fe cree.

Despues de la Summa de Tomas, solo resta el lumen gloriæ.

Habla de Dios como si le hubiera visto.

Diserta acerca de los ángeles, como si fuera un espíritu.

Cuando habla del pecado produce horror de este en el alma, y hace amable la virtud al describirla.

Explica el Verbo encarnado, como si fuera voz del Verbo.

Detente, Tomas, tu Summa llegó á lo sumo.

No puede pasar adelante sino buscando algo despues de todas las cosas.

Bien has escrito de mí, Tomas.

El que es esplendor del Padre aprueba el escrito de un hombre.

Lenguas, guardad silencio, pues es Dios el que alaba.

No puede engañar el que aquí es alabado, puesto que no cabe error en el que alaba.

Apelliden los hombres á Tomas Angel de la teología.

Digan los Pontífices que su Summa contiene tantos milagros como articulos.

Dice más esa voz al decir bien.

Cristo es el Verbo del Padre, Tomas es el adverbio del Hijo.

¿Qué premio, pues, recibirás?

Despréndese del testimonio, cuán bien escribió.

Conócese por el premio, cuán santamente vivió.

Se le da á escoger el premio, para que se reconozca el mérito de la virtud.

¿Qué habia de elegir sino á Dios, el que conocia el precio de Dios?

No pudo elegir premio mayor, ni debió elegir premio menor.

Mal habria escrito, si hubiera hecho otra eleccion.

La Junta de gobierno del Crédito Balear ha tenido la amabilidad de remitirnos la memoria leida en la Junta general celebrada el día 2 del que cursa bajo la presidencia del Sr. Marques del Reguer, la cual manifiesta el estado floreciente de esta Sociedad.

Su giro total en el segundo semestre del año último, á que se refiere, ha ascendido á la suma de Ptas. 48.180.229'06 en Palma y Ptas. 11.386.969'26 céntimos en las Sucursales, total 59.567.198'32 pesetas; este movimiento ha producido un líquido de Ptas. 197.772'94 que, unidas á las Ptas. 1.148'75, permite repartir un dividendo de Ptas. 15 por cada una de las 10 000 acciones, destinando pesetas 24.941'68 á fondos de reserva, 2.500 á amortizar gastos de instalacion y mobiliario, 19.527'28 por el 10 por 100 sobre beneficios á la Junta de gobierno y 1.952'72 por el 1 por 100 á fondos de Estatutos

Dase cuenta en la misma de la fusion con el Banco Mallorquin, negociada en el actual ejercicio haciendo uso del voto de confianza que se dió á la Junta de gobierno, la cual ha sabido aprovecharlo en circunstancia sfavorables para ambas sociedades, lo cual indudablemente ha de reportar beneficios de cuantía, cuando no sea más que por la centralizacion de las operaciones de crédito tan subdividas en años anteriores.

Agradecemos la atencion.

Ayer tarde el cuerpo de Ingenieros hizo la entrega total del edificio construido junto á la iglesia del Socorro, á la Administracion militar, donde muy en breve serán trasladadas las Factorías de subsistencia y utensilios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido á bien nombrar Cura-Ecónomo de Espórlas y Vicario de Establiments á nuestros particulares amigos D. Antonio Deyá, y D. Rafael Daviu respectivamente.

Al par que felicitamos á los agraciados por tan honoríficos cargos, les deseamos feliz acierto en el desempeño de su difícil y espinoso cargo.

De las noticias publicadas por La Ilustracion Popular de Valencia, resulta que las iglesias y conventos destruidos por la revolucion en España, ascienden á 665, á saber: 44 parroquias, 516 conventos, y 105 capillas. Pero creemos que todavía serán mucho mayores las cifras que arrojará esta dolorosa estadística, las cuales tendremos ocasion de ver tan luégo como se hayan recogido los datos de las Diócesis que aun falta publicar.

¡Cuán tristes son para los verdaderos católicos las destrucciones de tantas iglesias demolidas por la piqueta revolucionaria é impía!

Nuestro amigo particular, el infatigable naturalista D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro. ha tenido á bien obsequiarnos con el nuevo folleto que acaba de publicar.

Este interesante folleto, complemento de otros dos ya publicados con el comun epigrafe de Apuntes sobre la aclimatacion en las Baleares del attacus Perniy, trata de las materias siguientes:

«Cria primavera de 1883. en Biniach Nou.—Su «Cuadro de Efemérides» y Corolarios —Cria veraniega de 1883, en Biniach Nou.—Su «Cuadro de Efemérides y Corolarios —Resúmen comparativo de las cosechas de 1881, 82 y 83, segun ha participado de ellas el Autor —Apéndice á este Resúmen, indicando los productos que pasaron á manos de los señores propietarios de los encinares utilizados en las 6 crias.—El mismo Resúmen modificado en el verdadero sentido y forma en que debe figurar.—Notas para la historia de esta Aclimatacion en las Baleares.»

Damos al Sr. Cardona expresivas gracias por el ejemplar que nos dedica, y le deseamos en las crias de este año un triunfo completo que decididamente enriquezca nuestros encinares con su preciosa larva.

Nuestro paisano el distinguido maestro compositor D. Miguel Marques, ha alcanzado un nuevo triunfo en el teatro de Apolo en Madrid, donde se ha estrenado la partitura de El reloj de Lucerna, en la que abundan frases musicales de originalidad é inspiracion verdaderas, asombrosos conjuntos, melodías deliciosas y armonías á lo Meyerbeer.

Ayer tomaron entrada en este puerto el bergantin goleta italiano Prossessore, procedente de Marsella, con carga variada; la balandra San Pelegrin, de Barcelona, con efectos; y el laúd San Rafael, de Pollensa, con madera.

Se despacharon la corbeta Palmesana, para Savannah; el jabeque San Antonio, para Valencia; y la polacra goleta Trinidad, para Termini, los tres con lastre.

Durante algunos intervalos fueron tan insignificantes ayer las lluvias que apenas mojaron las calles. Hoy ha amanecido con el cielo encapotado y el tiempo continúa vario.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor Palma, procedente de Barcelona, con carga y 22 pasajeros.

Nos ha traído periódicos de Barcelona, de los cuales hemos cortado las noticias y telegramas que contiene el alcance que hoy publicamos.

Ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía nuestro paisano D. José Rosselló y Far.

Por causa del mal tiempo que ayer reinaba en el mar, suspendió la salida para Valencia el vapor-correo Jaime II. Hoy es probable que lo emprenda, y así mismo estará de vuelta el lunes.

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuny 6.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De Marsella en 8 días bergantín goleta italiano Proressore, de 166 ton., cap. Mr. Bemí, con 7 mar. y efectos.
De Barcelona en 3 días balandra S. Pelegrin, de 45 toneladas, pat. Jaime Servera, con 4 mar. y efectos.
De Pollensa en 2 días laud S. Rafael, de 34 ton., pat. Rafael Bonet, con 5 mar. y madera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 6

Para Savannach corbeta Palmesana, de 466 ton., cap. D. Juan Vidal, con 12 mar. y lastre.
Para Valencia jabeque S. Antonio de 44 ton., pat. Damián Oliver, con 7 mar. y lastre.
Para Termini polacra goleta Trinidad, de 149 toneladas, cap. D. Pedro Bauzá, con 8 mar. y lastre.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El viernes, 7 de este mes, a las siete y media de la noche, celebrará esta Sociedad sesión extraordinaria en honor de Santo Tomás de Aquino. El discurso estará a cargo del socio Sr. D. Francisco Tortell. Cura-párroco de Escorca. Después se leerán poesías y se ejecutarán algunas composiciones clásicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 5 Marzo 1884.—P. A. de la J. Directiva.—El Secretario, Nicolás Dameto.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado los recibos talonarios números 4422 y 4445 correspondientes a los depósitos de pesetas 1500 y 400 respectivamente, que se constituyeron en esta Sociedad los días 17 y 23 de Abril de 1883, a favor de D. Manuel Pericás y Rosselló, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlos alguien en su poder ó de juzgarse con derecho a los mismos, pueda hacerlos presentados a la propia sociedad dentro del término de quince días a contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no verificándolo, quedarán dichos recibos nullos y sin valor ni efecto y se expedirán los correspondientes duplicados.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Todos los socios que tienen desembolsado el total importe de sus acciones, pueden presentarse en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana a retirar el 40 por 100 de las mismas que, la Comisión ha acordado repartir, a fin de nivelarlas con las que sólo tienen desembolsado el 90 por 100 de su valor, a cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Febrero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se lo facilitará en seguida.

Palma 3 Marzo 1884.—Por La Cordelera Española en liquidación.—El presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE CÉDULAS PERSONALES DE ESTA CAPITAL.

El día 12 de Marzo próximo es el señalado para exigir los recargos consiguientes a las cédulas personales del corriente año económico, por este motivo encarezco a todas aquellas personas que tengan que proveerse de dicho documento lo hagan en el transcurso de los días mencionados, pues de lo contrario y transcurrido que sea el plazo señalado incurrirán en la responsabilidad que establecen las disposiciones vigentes.

Palma 29 Febrero 1884.—Bernardo Amer y Vila.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca.—Dabiendo quedar terminada en 10 de Marzo próximo la corta de los cupones del vencimiento de 1.º Abril del corriente año, pertenecientes a los valores de la Deuda depositados en esta Caja, se procederá, desde aquella fecha, al envío de los del 4 por 100 amortizable al Banco, para su reconocimiento y consiguiente cobro, y a la presentación de los del 4 por ciento Interior en la Delegación de Hacienda de esta provincia, si antes del 6 de Marzo no solicitan por escrito sus dueños recogerlos en rama ó que la Sucursal se encargue de cuenta y riesgo de los mismos de su remisión a Madrid para el cobro mediante el pago de un cuarto por ciento por comisión y giro.

Además de la adquisición de cupones del 4 por ciento interior del expresado vencimiento con la bonificación de 1 por ciento, ya anunciada, esta Sucursal descontará los del 4 por ciento amortizable y títulos amortizados al tipo de 5 por ciento anual y los del 4 por ciento interior a medio por ciento al exterior.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 25 de Febrero de 1884.—El Oficial-Secretario, Emilio Figueras.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del cupon núm 3, acordado por la Junta General celebrada el 29 último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 5 Marzo 1884.—El Administrador, José Rosich.

LA ISLENA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 10 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32.

SERVICIO MORTUORIO

Á CARGO DE D. RAFAEL COLOMINA

Desde el día 21 de Febrero queda establecido en la calle de Fiol, núm. 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.

Basta sólo avisar a cualesquiera hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defunción hasta la celebración de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán, son:

Para los de coche de 1.º	15 pesetas.
2.º	10
3.º	5

Para los pobres de solemnidad gratis.

No se obliga este servicio para los no católicos

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.

De Palma a Manacor y La-Puebla:—7:45 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla:—3 (mixto), 7:15 mañana, y 5:15 tarde.

De La-Puebla a Palma:—3:30 (mixto), 7:40 mañana, y 5:40 tarde

De La-Puebla a Manacor:—7:40 mañana, 2:45 y 5:40 (mixto) tarde.

Palma 29 de Febrero de 1884.—El Director general, Guillermo Morágués.

A partir del día 4 del actual, se verificará en estas oficinas todos los martes, juéves y sábados desde las diez de la mañana a la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 2 Marzo 1884.—Por la compañía de los Ferro carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Morágués.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los estatutos de la sociedad se avisa a los Sres. accionistas de la misma el pago del 9.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los días que median del 1.º al 10 del próximo Marzo. Palma 14 Febrero 1884.—El administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociación de Beneficencia, S. Pedro Nolasco-6 pral.

Horas de oficina: ocho mañana a 12 tarde y seis a ocho noche.

Se admiten imposiciones de 1 a 1.000 pesetas al 3 1/2 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas, objetos de arte, etc. etc. al 8 por ciento al año. (16 centimos de escudo por cada duro anualmente.)

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos que señala el Reglamento se venden en pública subasta, y el sobrante queda a disposición del dueño de la prenda.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado a consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc., son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen a la pronta destrucción de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza. Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

SIRVIENTE.—Desearía colocación uno de unos 30 años de edad ya acostumbrado al servicio doméstico. Informarán en la librería de Guasp.

NODRIZAS.—Hay una de edad de 19 años y leche de 5 meses, de la villa de Lloseta, en la calle de Santa Fe núm. 5 darán razón.

ALQUILERES.—Están para alquilar unos entresuelos, calle del Estudio General núm. 25. Informarán en el segundo piso.

AVISO.—Hay un piano Obrero, en buen estado, casi nuevo, para alquilar. En la plaza del Temple, núm. 3, piso 1., informarán.



DOÑA JUANA MARIA BOVER Y ORDUÑO

HA FALLECIDO.

E. F. D.

Los albaceas testamentarios de la misma suplican a sus amigos y conocidos que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado día 8 del corriente a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro de esta ciudad.

El duelo se despide en la iglesia, y no se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 a las 5:15 t.

(Recibido el 6 a las 6:53 t.)

En el Consejo de Ministros se ha hablado de las elecciones: probablemente serán a mediados de Abril.

El Sr. Nocedal aboga por el retraimiento.

Ha estallado una insurrección en Arabia.

Bolsin: 62:15.

Madrid 6 a las 7 t.

(Recibido el 6 a las 8:35 n.)

Se ha acordado que la disolución de las Cortes sea el día primero de Abril, las elecciones el 27 y la reunión a fines de Mayo.

Se ha aplazado la cuestión de Canfranc.